

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Quito D. M., febrero 25 del 2.013

Señores

Accionistas de Makenergy S.A.

En cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la empresa MAKENERGY S.A., RUC 1790891046001, expediente No. 159528, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.012.

La compañía fue legalmente constituida el 28 de enero del 2008, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 10 de marzo del 2008.

El objeto social de la compañía, según se desprende de sus estatutos, se enfoca a la prestación de todo tipo de servicios petroleros en el área de segmentación y control geológico, perforación, limpieza de pozos, provisión de químicos necesarios para la actividad petrolera. Así mismo, su objeto se encamina a la prospección, exploración, adquisición, explotación de toda clase de minas.

Se ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Con fecha 20 de junio del 2012 fue registrado en el registro mercantil los nombramientos de la señora Rosa María Estupiñan Rivadeneira como Presidente y del señor Manuel Eloy Kakabadse como Gerente General.

La compañía, en lo que refiere al ejercicio económico del año 2012, no presto ningún servicio y por ende no genero ingresos de acuerdo a su objeto social, los desembolsos generados ha sido relacionados a su área administrativa, y estos suman un valor de \$ 7.567.20 los mismos que la administración por autorización de junta de accionistas procedió a activar para no afectar el patrimonio y amortizar estos valores en el momento en que la empresa inicie con su operación.

Al cierre del ejercicio del año 2012, el patrimonio refleja un saldo negativo neto de \$5.821.18,

Las actuaciones de la administración en el presente ejercicio, se sujetan a las normas establecidas en la Ley de Compañías, estatutos de la empresa y normas de buena administración.

Atentamente,



Omar Stalin Yáñez Mejía
Comisario